

**BOOSTER**

by

**EMTECH**
EMBEDDED TECHNOLOGIES

BOOSTER BY EMTECH

BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA 2026

1. ORGANIZADORES

Booster by EmTech es una iniciativa hands on conjunta, impulsada por EmTech y Embarca, orientada a la aceleración y desarrollo estratégico de startups deep-tech.

2. OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Booster by EmTech tiene como objetivo acelerar startups de base tecnológica en etapas tempranas, agregando valor a través de:

- **Modelo de negocio y propuesta tecnológica:** Definición y/o validación del modelo de negocios y de las propuestas tecnológicas.
- **Vinculación y networking:** Conexión con la comunidad de su industria: inversores, potenciales clientes y usuarios, proveedores y otros actores del ecosistema emprendedor.
- **Arquitectura y gestión:** Definición de la arquitectura de los sistemas, planes de trabajo, metodologías de desarrollo y modelos de gestión.
- **Desarrollo y validación técnica:** Desarrollo e implementación de prototipos funcionales, pruebas de concepto, MVPs técnicos o pilotos que permitan validar hipótesis críticas del negocio.
- **Transferencia y spin-offs científicos:** Acompañamiento a emprendedores que buscan transformar proyectos provenientes de laboratorios, universidades u otras instituciones científicas en empresas de base tecnológica.

3. PERFIL DE STARTUPS ELEGIBLES

Podrán postular startups deep-tech que, debido a su etapa temprana, requieran aceleración de negocios y el valor que EmTech les provee a través de su acompañamiento técnico y estratégico.

Buscamos proyectos cuya solución necesite del desarrollo e integración de tecnología basada en hardware, firmware o software, y que necesiten uno o más de los siguientes servicios especializados:

- Consultoría de ingeniería (diseño y arquitectura de sistema, identificación de etapas de desarrollo).
- Aceleración técnica / desarrollo de prototipos o MVPs técnicos.
- Desarrollo de tecnologías / Desarrollo de propiedad intelectual.
- Prueba de MVP en entornos reales, seguimiento y monitoreo.

**BOOSTER**

by

**EMTECH**

EMBEDDED TECHNOLOGIES

No se priorizarán las propuestas basadas en Software as a Service o aplicaciones sin una dependencia técnica fuerte en las áreas mencionadas.

5. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

1. Aplicación: completando el formulario en el siguiente link: <https://forms.gle/4aT8mHjYss1FQ5o2A>
2. Evaluación técnica y elección de preseleccionados.
3. Entrevistas a startups preseleccionadas.
4. Comunicación y firma de acuerdos con los equipos seleccionados para participar del booster.
5. Comienzo de Booster. Fecha estimada: 01/04/2026. Duración del proceso: 6 meses.

La convocatoria estará abierta desde 02/02/2026 hasta 16/03/2026, para que los equipos puedan postular. La postulación **no garantiza** el ingreso al programa.

El comité organizador se reserva el derecho de modificar fechas en caso de ser necesario.

6. BENEFICIOS DE SER ELEGIDO

- **Programa de Aceleración:** Las startups seleccionadas accederán a un programa de aceleración con un acompañamiento personalizado mediante mentores expertos en negocios, la implementación de metodologías de gestión y entrenamiento intensivo para el levantamiento de capital. El programa profesionaliza la estructura de la startup, optimiza su modelo de ingresos y abre puertas críticas a una red de inversores y clientes corporativos, asegurando que la tecnología logre una validación real y escalable en el mercado.
- **Aporte en servicios y materiales e insumos:** en función del estadio del proyecto al momento de su ingreso, su complejidad técnica y el avance demostrado durante el programa, cada startup podrá acceder a inversión adicional en servicios y materiales e insumos para la construcción de prototipos, desarrollo de MVP, validación de modelos, etc. en servicios del equipo de EmTech y materiales valorada en hasta USD 70.000.
- **Aporte en efectivo:** Al final del programa, y de acuerdo al estado de avance de la startup podrán acceder a un aporte en efectivo de hasta USD 10.000.

El aporte en servicios, materiales e insumos se materializa a través de horas de:

- Ingeniería senior.
- Desarrollo técnico.
- Dirección y acompañamiento estratégico tecnológico y de negocios.

El aporte en efectivo estará sujetos a:

- El estadio y madurez del proyecto al ingresar al Booster.
- La complejidad técnica del desafío abordado.

**BOOSTER**

by

**EMTECH**

EMBEDDED TECHNOLOGIES

- Los hitos técnicos y de negocio definidos al inicio del programa.
- El cumplimiento efectivo de dichos hitos durante la aceleración.

Los beneficios económicos y desembolsos asociados al programa (**Aporte en servicios y en efectivo**) se realizarán de manera progresiva, en función del cumplimiento del plan de trabajo coordinado junto al equipo durante el desarrollo del programa Booster.

7. CONDICIONES DEL PROGRAMA

La participación en Booster by EmTech implica aceptar una participación accionaria (equity) a negociar con la empresa o proyecto, la cual será definida de común acuerdo entre las partes en función del alcance del acompañamiento brindado y de los aportes realizados durante el proceso de aceleración.

Los rangos de participación y las condiciones específicas serán establecidos en los acuerdos particulares que se suscriban entre las partes.

7. REQUISITOS PARA LOS EMPRENDEDORES

- Disponibilidad comprobable de los fundadores para el desarrollo de su proyecto.
- Compromiso de participación activa en las actividades, mentorías y seguimientos propuestos por el programa.
- Postular una única idea a esta convocatoria.

No es requisito contar con empresa legalmente constituida al momento de la postulación.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual del producto, la tecnología y el negocio desarrollada con anterioridad al inicio de su participación en Booster pertenece a la startup.

La propiedad intelectual que se desarrolle durante el programa como resultado del trabajo realizado por la startup será de titularidad de la startup.

En los casos en que EmTech participe del desarrollo de propiedad intelectual se priorizará que la titularidad permanezca en la startup para facilitar su escalabilidad y la captación de futuras rondas de inversión. Se establecerán acuerdos específicos de transferencia bajo diferentes condiciones de uso.

Sin perjuicio de lo anterior, la participación en Booster implica la aceptación de que EmTech podrá hacer uso no exclusivo del conocimiento generado durante el programa (retained knowledge), con fines de referencia, aprendizaje interno y difusión de capacidades, sin afectar la explotación comercial de la startup.

**BOOSTER**

by

**EMTECH**
EMBEDDED TECHNOLOGIES

9. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información compartida por los equipos postulantes será tratada de forma confidencial y utilizada únicamente con fines de evaluación y ejecución del programa.

El envío del formulario autoriza al comité organizador a analizar la información internamente.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Los proyectos serán evaluados considerando, entre otros, los siguientes criterios:

- Relevancia y complejidad técnica del producto.
- Grado de innovación y diferenciación.
- Nivel de madurez tecnológica (TRL).
- Capacidad y complementariedad del equipo.
- Alineación con las capacidades técnicas de EmTech.
- Potencial de mercado y escalabilidad.
- Claridad del problema y de la propuesta de valor.

El comité podrá priorizar proyectos donde Booster genere impacto técnico y estratégico real.

11. ACEPTACIÓN

La postulación implica la **aceptación plena** de estas Bases y Condiciones.